



UPR RP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría

19 de agosto de 2026

## CIRCULAR NÚM.9, AÑO ACADÉMICO 2026-2027

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mayra B. Charriez Cordero, Ph.D.

Rectora Interina

### REGRESO PLENO A NUESTRO RECINTO Y CONTINUIDAD DE LAS MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA

Durante las últimas semanas, nuestra comunidad universitaria ha enfrentado circunstancias extraordinarias que nos han requerido adaptarnos, actuar con prudencia y procurar alternativas que permitieran dar continuidad a nuestra misión académica y administrativa. Gracias al compromiso de nuestros estudiantes, docentes y personal no docente, hemos podido responder a estos retos mientras continuamos trabajando para crear las condiciones necesarias para el regreso pleno a nuestro Recinto.

Como parte de esos esfuerzos, en el día de ayer, 18 de agosto de 2026, sostuvimos una reunión con el presidente ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Ing. Luis González, y su equipo gerencial. El encuentro se concretó tras una comunicación directa de la presidenta de la Universidad de Puerto Rico, Dra. Zayira Jordán Conde, con la AAA, que atendió de manera inmediata la solicitud de coordinación. La presidenta también participó de la reunión, junto a representantes del Recinto, para conocer de primera mano el panorama del servicio y las proyecciones aplicables a nuestras instalaciones.

Durante este encuentro, el equipo de la AAA, nos brindó información actualizada y una explicación detallada sobre el funcionamiento del plan de interrupciones programadas correspondiente a la Zona 2, así como sobre la manera en como lo anterior incide en el suministro de agua potable de las distintas áreas e instalaciones de nuestro Recinto. Contar ahora con información más precisa sobre este escenario nos permite evaluar nuestras condiciones operacionales con mayor certeza y adoptar una decisión informada, responsable y planificada.

**Por lo anterior, he determinado que, efectivo el lunes, 24 de agosto de 2026, quedará sin efecto el estado de emergencia declarado mediante la Circular Núm. 6, Año Académico 2026-2027. En consecuencia, a partir de esa fecha se reanudarán en su totalidad las labores académicas y administrativas presenciales en el Recinto de Río Piedras, conforme a los horarios y modalidades ordinarias correspondientes.**

Esta determinación ha estado acompañada de un proceso de preparación de nuestras instalaciones dirigido, ante todo, a proteger la salud y seguridad de nuestra comunidad universitaria. Como parte de estos trabajos, la Planta Central de Enfriamiento de Agua Helada fue encendida provisionalmente el lunes, 17 de agosto de 2026. A partir del martes, 18 de agosto, se inició además un proceso coordinado de asperjación, limpieza y preparación de las instalaciones, dirigido por la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) y el Decanato de Administración, en coordinación con las facultades, escuelas y demás unidades del Recinto.

(787) 763-3930  
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

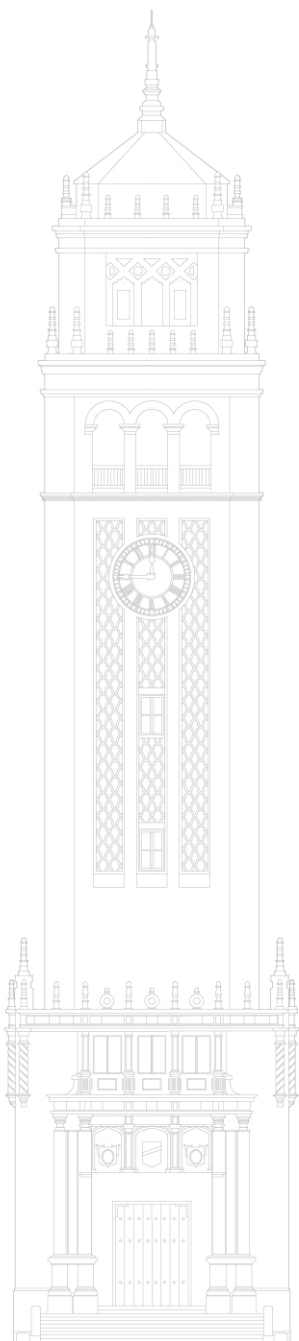
6 Ave Universidad Ste 601  
San Juan, PR 00925



UPRRP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras

Rectoría



Circular Núm. 9, Año Académico 2026-2027

Pág. 2 de 2

Nuestro regreso pleno, sin embargo, no significa que haya concluido la situación que enfrenta Puerto Rico respecto a la disponibilidad de sus recursos hídricos. La reducción sostenida en los niveles de precipitación y la disminución de los niveles de los principales embalses y cuerpos de agua continúan exigiendo prudencia y responsabilidad en el uso de este recurso esencial. Precisamente, la Circular Núm. 6 reconoció esta situación y estableció medidas institucionales dirigidas a la conservación, administración y uso responsable del agua.

Por ello, aunque se deja sin efecto el estado de emergencia en nuestro Recinto, permanecerán vigentes las medidas de conservación y uso responsable del agua establecidas en la Sección III de la Circular Núm. 6, Año Académico 2026-2027, particularmente las siguientes:

1. **Eliminación del consumo no esencial de agua.** Se mantiene suspendido todo uso de agua que no resulte necesario para garantizar la salud, seguridad, saneamiento o continuidad de las operaciones universitarias. Toda la comunidad universitaria deberá adoptar prácticas de ahorro y utilizar únicamente la cantidad de agua necesaria para cada actividad.
2. **Lavado de vehículos y áreas exteriores.** Se mantiene suspendido el lavado de vehículos oficiales, excepto cuando resulte indispensable por razones de seguridad, salud, saneamiento o atención de una emergencia. Asimismo, permanece suspendido el lavado con agua potable de aceras, fachadas, estacionamientos y demás superficies exteriores, salvo cuando sea estrictamente necesario para proteger la salud o la seguridad.
3. **Uso de equipos de lavado a presión.** Se mantiene suspendido su uso para aquellas labores de mantenimiento que puedan ser pospuestas sin afectar la seguridad, el saneamiento o la continuidad de las operaciones esenciales del Recinto.
4. **Labores de limpieza y mantenimiento.** En aquellas tareas que resulten indispensables, deberá utilizarse únicamente la cantidad de agua necesaria para completar la labor.
5. **Inspección y atención inmediata de fugas.** Continuarán las inspecciones de nuestras instalaciones para identificar y atender oportunamente salideros, fugas o desperfectos relacionados con la infraestructura de agua potable.

Estas medidas responden a nuestra responsabilidad institucional y ciudadana de proteger un recurso indispensable para Puerto Rico. El regreso a nuestras operaciones ordinarias debe estar acompañado, por tanto, de un compromiso igualmente renovado con el ahorro, la moderación y el uso consciente del agua. El lunes, 24 de agosto, volvemos plenamente a nuestra Alma Mater. Volvemos a nuestros salones y laboratorios, a nuestras bibliotecas, oficinas, plazas y espacios de encuentro. Volvemos, sobre todo, al lugar donde diariamente convergen las ideas, el conocimiento, la diversidad y el compromiso de miles de personas que dan vida al Recinto de Río Piedras.

Regresemos con entusiasmo, pero también con un renovado sentido de propósito. Nuestra Alma Mater nos vuelve a reunir para enseñar, aprender, investigar, crear y servir a Puerto Rico. Que este regreso sea también una oportunidad para reafirmar el compromiso que compartimos con nuestro Recinto y con la Universidad pública que nuestro Puerto Rico necesita.

**¡Bienvenidos y Bienvenidas nuevamente a su Recinto de Río Piedras!**

(787) 763-3930  
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601  
San Juan, PR 00925